

En el Martes de este mes de Enero de 1705

En la Muy Noble y Muy leal Ciudad de Burgo
de los Campos de la Corte de ella martes veinte de Enero en el dicho y zeno
de las Muy Ilustres y Muy Reuerentes Camaras Extraordinarias de las
Causas de la Real Audiencia de Burgos y de la Real Comandancia de Villa
en la orden de San Juan de los Rios, de esta Ciudad, D. Juan de la Cruz
D. Gregorio Ferrn, D. Diego Porto carrero, D. Diego melgarecos, D. Antonio
de Vueda, El Conde de Villaleal, D. Juan Quintanilla, D. Don
Diego de son de silua, D. Luis sarin, y D. Lorenzo gilvel Rex
Religioso Fr. Lorenzo Fr. Luis costa, Juan Doria, y Lucas arnao Jurados =

Rogativas por agua =

Reconociendo que lo ventado de Almeydo, segueda, fr. y avre de canona
quebranto a Santa luis y los Campos, y que el medio de conseguir el dicho
Correspondiente a estarnes y dades, se ocurra ala Divina misericordia; la qual
acuerdase que se pague a la Camara de la santa Iglesia, haciendo presente
el formato, para que se seure la orden mostraz, o cyrcar. que tuviere forma
propia del becaio =

Carlos Sanz y la
Justicia
ffo

Antem
D. Juan de la Cruz

